



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00391062- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de contratación de la Dis. Alicia Gabriela Rosenthal DNI: 25.976.054, para dictar el “Seminario Electivo 1: Introducción al diseño y programación de videojuegos”, en el marco de la Maestría Dirección y Producción de Animación y Videojuegos de la FA; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-25976054-8.

Que la Sra. Alicia Gabriela Rosenthal es Diseñadora en Imagen y Sonido egresada de la Universidad de Buenos Aires Facultad de Arquitectura, diseño y Urbanismo.

Que la Sra. Alicia Gabriela Rosenthal es también Técnica Universitaria en Web y Especialización en Dirección y Gestión de Proyectos (en curso).

Que trabaja desde el año 2015 hasta la actualidad como diseñadora y desarrolladora web senior en Wecode.

Que trabaja desde el año 2016 hasta la actualidad como Directora de Animación y Postproductora en Canarias Tv.

Que por su trayectoria y pertinencia, ha sido designado por el comité académico de la carrera para dictar este taller a través de RD N° 236/24.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con la Dis. Alicia Gabriela Rosenthal DNI: 25.976.054, desde el día 12/06/24 y hasta el día 05/07/24, por el dictado del “Seminario Electivo 1: Introducción al diseño y programación de videojuegos”, en el marco de la Maestría Dirección y Producción de Animación y Videojuegos de la FA con una carga horaria semanal de 20 horas y una retribución total de pesos doscientos ochenta mil (\$280.000).

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán afrontadas con recursos propios de la Maestría Dirección y Producción de Animación y Videojuegos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado, al área Económica

Financiera y su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido pasar a guarda Temporal.

d.o.